

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

MEDDIGESA S.A.C., con RUC 20602441050 y domicilio fiscal ubicado en Av. Paseo de la República N° 5895, Int. 1101 – Miraflores - Lima, es una empresa con más de 9 años de experiencia en el mercado peruano, dedicado a brindar servicios de asesoría y gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, MEDDIGESA S.A.C busca relacionarse sólo con clientes, socios, proveedores y terceros que cumplan las leyes aplicables y tengan una conducta alineada a sus principios, por lo que la presente política se aplica a colaboradores, incluyendo funcionarios, gerentes, representantes legales y directores.

MEDDIGESA S.A.C. se compromete a respetar y extender su rechazo a todo tipo de acción relacionada con:

- MEDDIGESA S.A.C. rechaza todo tipo de actividad, sin importar su naturaleza, que busque retener u obtener negocios o lograr ventajas indebidas. No existen justificaciones o razones válidas que permitan tolerar o aceptar conductas irregulares o ilegales en ningún área de la compañía.
- Prometer, ofrecer, dar, solicitar o aceptar cualquier tipo de pago por parte de clientes, proveedores, empleados, terceros o funcionarios públicos que constituyan un pago de facilitación.
- Prometer, ofrecer, dar, solicitar o aceptar regalos o invitaciones de clientes, proveedores
 o terceras partes fuera de los límites razonables para la práctica común de los negocios.
- Prometer, hacer o solicitar aportaciones, contribuciones o donaciones a partidos políticos u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que pudieran considerarse como intención para influir indebidamente en las decisiones de negocio o menoscabar su objetividad en la toma de determinadas decisiones.
- Referir a un familiar, amigo o conocido de un cliente o funcionario público con el objetivo de influir indebidamente en las decisiones de negocio.
- MEDDIGESA S.A.C. se reserva el derecho de no iniciar o mantener relaciones comerciales
 con proveedores que tengan indicios o investigaciones relacionadas con sobornos a
 funcionarios públicos, lavado de activos o financiamiento del terrorismo, o aquellos que
 pudieran poner en riesgo su reputación.
- Sobre regalos e invitaciones, se permiten únicamente los regalos e invitaciones relacionados con los servicios que brinda MEDDIGESA S.A.C., así como comidas de carácter comercial, invitaciones a eventos de la compañía siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
 - El gasto está directamente relacionado con una actividad promocional o ejecución de un contrato existente.

Meddigesa

Cumple con el principio de razonabilidad, no es lujoso ni extravagante.

El gasto es registrado de manera exacta en los registros de la empresa,

independientemente del valor.

El gasto es permitido bajo la ley peruana.

El gasto no se otorga en manera de donación, cortesía u otro a un funcionario

público o como apoyo a partidos políticos y/o candidatos a cargos públicos.

Ningún trabajador de MEDDIGESA S.A.C. puede aceptar obsequios o invitaciones

de clientes actuales o potenciales, proveedores o funcionarios públicos que

puedan comprometer la capacidad de toma de decisiones comerciales objetivas.

Si a un trabajador le ofrecen un obsequio o invitación y no está seguro si es

apropiado o no, deberá consultar a su supervisor directo, área de Recursos

Humanos o Gerencia General, quienes determinarán cómo se debe proceder.

Posterior a la evaluación del caso, se determinará si el obseguio o invitación

podrá ser conservado, donado a una organización de caridad o devuelto a la

empresa/persona que lo entregó.

Sobre las sanciones, se aplicarán las medidas disciplinarias dependiendo de la gravedad

de la falta y de conformidad con los procedimientos establecidos en la legislación

peruana.

MEDDIGESA S.A.C, pone a disposición de todos sus colaboradores, clientes, proveedores

y demás partes interesadas el canal de denuncias confidencial, con el fin de reportar de

manera segura cualquier sospecha de actos de corrupción, soborno, fraude u otras

conductas indebidas que contravengan esta política o la legislación vigente.

Sobre los mecanismos de denuncia, pueden reportarse en:

Correo electrónico: denuncias@meddigesa.com

Plataforma web: www.meddigesa.com

La organización garantiza una evaluación imparcial y oportuna de todas las denuncias

recibidas, y tomará las medidas correctivas que correspondan según los resultados de la

investigación.

Evelyn Rentería Obregón

Gerenta General